

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores del Reglamento (UE) 2016/583 de la Comisión, de 15 de abril de 2016, que modifica el Reglamento (UE) n.º 1332/2011, por el que se establecen requisitos comunes de utilización del espacio aéreo y procedimientos operativos para los sistemas anticolidión de a bordo**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 101 de 16 de abril de 2016)

En la página 9, en el anexo, en las modificaciones del anexo del Reglamento (UE) n.º 1332/2011, título AUR.ACAS.1005 — Requisito de funcionamiento, apartado 1, frase introductoria:

donde dice: «Las siguientes aeronaves de turbina estarán equipadas»,

debe decir: «Los siguientes aviones de turbina estarán equipados».

En la página 9, en el anexo, en las modificaciones del anexo del Reglamento (UE) n.º 1332/2011, título AUR.ACAS.1005 — Requisito de funcionamiento, apartado 1, letra a):

donde dice: «aeronaves»,

debe decir: «aviones».

En la página 9, en el anexo, en las modificaciones del anexo del Reglamento (UE) n.º 1332/2011, título AUR.ACAS.1005 — Requisito de funcionamiento, apartado 1, letra b):

donde dice: «aeronaves autorizadas»,

debe decir: «aviones autorizados».
